



GUÍA DOCENTE 2025-26

## Grado en Diseño Gráfico

Fotografía aplicada al  
Diseño Gráfico

[GD\_3ºFAD\_25-26]

|                                        |                                                                                                                                                                                                            |                        |                      |
|----------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------|----------------------|
| <b>Asignatura</b>                      | FOTOGRAFÍA APLICADA AL DISEÑO GRÁFICO                                                                                                                                                                      |                        |                      |
| <b>Grado</b>                           | DISEÑO GRÁFICO                                                                                                                                                                                             |                        |                      |
| <b>Curso</b>                           | <b>Duración</b>                                                                                                                                                                                            | <b>Horas semanales</b> | <b>Créditos ECTS</b> |
| [3º]                                   | [Semestral]                                                                                                                                                                                                | 4                      | 4                    |
| <b>Tipo de asignatura</b>              | Obligatoria de especialidad                                                                                                                                                                                |                        |                      |
| <b>Materia</b>                         | FOTOGRAFÍA                                                                                                                                                                                                 |                        |                      |
| <b>Otras asignaturas de la materia</b> | FOTOGRAFÍA DIGITAL Y MEDIOS AUDIOVISUALES 1º                                                                                                                                                               |                        |                      |
| <b>Especialidad/ Departamento</b>      | FOTOGRAFÍA                                                                                                                                                                                                 |                        |                      |
| <b>Requisitos y/o recomendaciones</b>  | Competencias técnicas de manejo de cámara, comprensión de sus implicaciones estéticas y comprensión de conceptos sobre la imagen técnica.<br><br>Recomendación de tener aprobadas Fotografía digital de 1º |                        |                      |
| <b>Horario y grupos</b>                | Tarde. Grupos A y B.                                                                                                                                                                                       |                        |                      |





|                           |                                 |
|---------------------------|---------------------------------|
| <b>Aula de referencia</b> | 304 – Estudio 208 - Laboratorio |
| <b>Profesor(a)</b>        | Villalba Díaz, David            |
| <b>Contacto</b>           | Dvildia014@g.educaand.es        |

## > 1. DESCRIPCIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN DE LA ASIGNATURA. NORMATIVA

### DESCRIPCIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN

La asignatura "Fotografía aplicada al diseño gráfico" del tercer curso del Grado en Diseño Gráfico en las Escuelas de Arte de Andalucía está orientada a dotar al alumnado de competencias técnicas y creativas en el uso de la fotografía como herramienta fundamental para la creación y comunicación visual dentro del campo del diseño gráfico.

Se potencia el aprendizaje autónomo, el trabajo individual y en grupo, la realización de proyectos fotográficos y la experimentación con diferentes métodos y técnicas propias de la disciplina. Las clases combinan teoría y práctica, con dinámicas que incluyen ejercicios en aula, investigación autónoma, presentaciones orales y trabajos de investigación centrados en la aplicación práctica de la fotografía al contexto del diseño.

### NORMATIVA

1. *Decreto 91/2023 del 18 de abril*, por el que se crean las Escuelas de Arte y Superiores de Diseño dependientes de la Consejería competente en materia de educación en la Comunidad Autónoma de Andalucía y se aprueba el Reglamento Orgánico de las mismas.
2. *Real Decreto 1614/2009, de 26 de octubre*, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas artísticas superiores reguladas por la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de Mayo, de Educación.
3. *Real Decreto 633/2010, de 14 de mayo*, por el que se regula el contenido básico de las enseñanzas artísticas superiores de Grado de Diseño establecidas en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de Mayo, de Educación.
4. *Decreto 111/2014, de 8 de julio*, por el que se establecen las enseñanzas artísticas superiores de diseño en Andalucía.
5. *Orden de 19 de octubre de 2020*, por la que se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de las enseñanzas artísticas superiores y se regula el sistema de reconocimiento y transferencia de créditos de estas enseñanzas.
6. *Ley 1/2024, de 7 de junio*, por la que se regulan las enseñanzas artísticas superiores y se establece la organización y equivalencias de las enseñanzas artísticas profesionales.





---

## > 2. COMPETENCIAS: TRANSVERSALES, GENERALES Y ESPECÍFICAS

---

### COMPETENCIAS TRANSVERSALES

- 1) Organizar y planificar el trabajo de forma eficiente y motivadora.
- 2) Recoger información significativa, analizarla, sintetizarla y gestionarla adecuadamente.
- 3) Solucionar problemas y tomar decisiones que respondan a los objetivos del trabajo que se realiza.
- 4) Utilizar eficientemente las tecnologías de la información y la comunicación.
- 6) Realizar autocrítica hacia el propio desempeño profesional e interpersonal.
- 7) Utilizar las habilidades comunicativas y la crítica constructiva en el trabajo en equipo.
- 13) Buscar la excelencia y la calidad en su actividad profesional.
- 14) Dominar la terminología de investigación en la generación de proyectos, ideas y soluciones viables.
- 16) Usar los medios y recursos a su alcance con responsabilidad hacia el patrimonio cultural y medioambiental.

### COMPETENCIAS GENERALES

- 1) Concebir, planificar y desarrollar proyectos de diseño de acuerdo con los requisitos y condicionamientos técnicos, funcionales, estéticos y comunicativos.
- 2) Dominar los lenguajes y los recursos expresivos de la representación y la comunicación.
- 4) Tener una visión científica sobre la percepción y el comportamiento de la forma, de la materia, del espacio, del movimiento y del color.
- 5) Actuar como mediadores entre la tecnología y el arte, las ideas y los fines, la cultura y el comercio.
- 7) Organizar, dirigir y/o coordinar equipos de trabajo y saber adaptarse a equipos multidisciplinares.
- 8) Plantear estrategias de investigación e innovación para resolver expectativas centradas en funciones, necesidades y materiales.
- 9) Investigar en los aspectos intangibles y simbólicos que inciden en la calidad.
- 10) Ser capaces de adaptarse a los cambios y a la evolución tecnológica industrial.
- 18) Optimizar la utilización de los recursos necesarios para alcanzar los objetivos previstos.
- 20) Comprender el comportamiento de los elementos que intervienen en el proceso comunicativo, dominar los recursos tecnológicos de la comunicación y valorar su influencia en los procesos y productos del diseño.





---

## COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- 1) Generar, desarrollar y materializar ideas, conceptos e imágenes para programas comunicativos complejos.
- 2) Dominar los recursos formales de la expresión y la comunicación visual.
- 3) comprender y utilizar la capacidad de significación del lenguaje gráfico.
- 4) Dominar los procedimientos de creación de códigos comunicativos.
- 5) Establecer estructuras organizativas de la información.
- 8) Conocer los canales que sirven de soporte a la comunicación visual y utilizarlos conforme a los objetivos comunicacionales del proyecto.
- 9) Analizar el comportamiento de los receptores del proceso comunicacional en función de los objetivos del proyecto.
- 11) Dominar los recursos tecnológicos de la comunicación visual.
- 12) Dominar la tecnología digital para el tratamiento de imágenes y textos.

---

## > 3. CONTENIDOS ESPECÍFICOS. SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN

---

### CONTENIDOS ESPECÍFICOS

1. La manipulación fotográfica orientada al diseño gráfico.
2. El fotomontaje y el collage en la fotografía.
3. El estudio fotográfico: la portada editorial, la publicación gráfica y el cartelismo. La fotografía como estrategia creativa dentro de la Publicidad.
4. Fotografía para diseño web. Softwares específicos de la materia.
5. Métodos de investigación y experimentación propios de la materia.

### SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN

Los contenidos divididos en 5 unidades didácticas y se imparte en 4 horas semanales, distribuidas en 17 semanas durante un semestre con un total de 60 horas.

#### PRIMER / SEGUNDO SEMESTRE // 17 SEMANAS // 60 HORAS

- UD.1. La manipulación fotográfica orientada al diseño gráfico. 14h
- UD.2. El fotomontaje y el collage en la fotografía. 10h
- UD.3. El estudio fotográfico: la portada editorial, la publicación gráfica y el cartelismo. La fotografía como estrategia creativa dentro de la Publicidad. 16h
- UD.4. Fotografía para diseño web. Softwares específicos de la materia. 10h
- UD.5. Métodos de investigación y experimentación propios de la materia. 10h





---

## > 4. METODOLOGÍA

---

En todo momento se buscará una actitud activa, crítica y reflexiva por parte del alumnado, potenciando la interacción entre alumnado y profesorado y entre los propios estudiantes. Se incentivará tanto el aprendizaje autónomo, el sentido crítico y el conocimiento estético como la cooperación en el trabajo en el aula, prestando especial atención a dar empuje a las destrezas, motivaciones, aptitudes y capacidades de cada estudiante. La metodología buscará ser activa y participativa, promoviendo tanto el trabajo en equipo como la propia autonomía del alumnado en la búsqueda de soluciones a los problemas que se les plantea en los trabajos.

Para la consecución de dichos objetivos se planificará una serie de actividades, de tipo presencial y no presencial, así como proyectos de trabajo individuales y en grupo de manera colaborativa, haciendo partícipe al alumnado en todo momento de su proceso de enseñanza-aprendizaje.

Las sesiones podrán ser:

1. TEÓRICAS: exposición de contenidos, incluyendo demostraciones y ejemplos audiovisuales con la participación del alumnado.
2. PRÁCTICAS: actividades y ejercicios de iniciación e introducción previo al contenido teórico supervisadas y con guía del profesorado tanto de forma individual como colectiva con la participación y la autoevaluación del alumnado, así como actividades de ampliación y de desarrollo.
3. ACTIVIDADES AUTÓNOMAS: Las actividades de trabajo no presencial y autónomas incluirán lecturas, investigación y análisis de material relevante para la asignatura.
4. TUTORÍAS: Las tutorías serán individuales o colectivas según la naturaleza de cada trabajo y fomentarán la autoevaluación entre el grupo de alumnado.

---

## > 5. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

---

Asistencia a eventos relacionados con nuestro objeto de estudio. (Exposiciones, Jornadas de otras escuelas de Diseño, visitas a empresas relacionadas con el sector de estudio, museos, etc.)

---

## > 6. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS. BIBLIOGRAFÍA

---

### MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

Ordenadores, escáner, fotocopidora, impresora. Software de edición de imágenes bitmap (Adobe Photoshop), vectorial (Adobe Illustrator), edición (Adobe InDesign) y gestión de fuentes. Proyector, pantalla de proyección, conexión a Internet, mesas de dibujo, tableros de corte tamaño A3, pizarra.

Uso de estudio, con sus materiales de iluminación, cámaras de fotografía. Laboratorio químico, ordenadores y escáner.





## BIBLIOGRAFÍA/WEBGRAFÍA

- ADES, D. (2002): *Fotomontaje*. Gustavo Gili, Barcelona.
- BAÑUELOS, J. (2008): *Fotomontaje*. Manuales Arte Cátedra. Editorial Cátedra, Madrid.
- BAVISTER, S. (2001): *Técnicas de iluminación. Bodegones*. Omega, Barcelona.
- BAVISTER, S. (2001): *Técnicas de iluminación. Retratos*. Omega, Barcelona.
- BAVISTER, S. (2001): *Técnicas de iluminación. Productos alimenticios*. Omega, Barcelona.
- BRAU, G. (2011): *De la captura de la imagen a la impresión fotográfica*. Artual, Barcelona.
- COSTA, J. y FONTCUBERTA, J. (1998): *Foto-Diseño*. Ceac, Barcelona.
- DELGADO, D. (2019): *Fotomontaje creativo*. Photoclub. Anaya Multimedia, Madrid.
- EGUIZABAL, R. (2001): *Fotografía publicitaria*. Cátedra, Madrid.
- EVENING, M. (2015): *Adobe Photoshop Lightroom CC. Guía completa*. Anaya, Madrid.
- FERNÁNDEZ, J. (2012): *Sin miedo al retrato*. JdeJ editores, Madrid.
- FREEMAN, M. (2016): *El ojo del fotógrafo. Composición y diseño*. Blume, Barcelona.
- FREEMAN, M. (2005): *Guía completa de luz e iluminación en fotografía*. Blume, Barcelona.
- HOBEIKA, N. (2013): *The Age Of Collage Vol.2*. Gestalten, Berlín.
- IVAM. (2000): *Fotomontaje en la colección del IVAM*. Aldeasa, Valencia.
- KROHN, S. (2013): *The Age Of Collage-Contemporary Collage in Modern Art*. Gestalten, Berlín.
- MELLADO, J. (2017): *Fotografía de alta calidad*. Anaya, Madrid.
- MONTANER, J. (2003): *Iluminación*. Casanova, Barcelona.
- MUNARI, B. (2016): *Diseño y Comunicación Visual*. Gustavo Gili, Barcelona.
- PRÄKEL, D. (2007): *Composición*. Blume, Barcelona.
- PRÄKEL, D. (2007): *Iluminación*. Blume, Barcelona.
- RENAU, J., & FORMENT, A. (2004): *Josep Renau. Catálogo razonado*. IVAM, Valencia.
- REYZÁBAL, M. (1996): *Publicidad: Manipulación o Información*. S. Pablo, Madrid.
- SÁNCHEZ VIGIL, J. (2002): *Diccionario Espasa Fotografía*. Espasa Calpe, Madrid.
- WEBB, J. (2011): *Diseño fotográfico*. Gustavo Gili, Barcelona.
- WESTER, H. (1980): *La historia del collage: del cubismo a la actualidad*. Gustavo Gili, Barcelona.
- YVARS, J.F. (2012): *El siglo del collage. Una apreciación radical*. Elba, Barcelona.

## > 7. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Con el fin de hacer efectivos los principios de equidad y atención a la diversidad, se implementarán las medidas necesarias para que este alumnado tenga acceso al currículo y pueda alcanzar los objetivos de la asignatura, teniendo en cuenta que se podrán realizar las modificaciones necesarias con adaptaciones no significativas. Éstas adaptaciones no afectarán a los objetivos, competencias y criterios de evaluación. Serán adaptaciones metodológicas, de recursos, o acceso a la información, y serán principalmente medidas de carácter general como actividades de refuerzo, adaptaciones temporales y/o espaciales y si fuese necesario se solicitarán recursos humanos y materiales que permitan el acceso de éste alumnado al currículo. Si fuese necesario se adaptarán los instrumentos de evaluación de igual forma que la documentación relativa a los contenidos y actividades.





---

## > 8. EVALUACIÓN. CRITERIOS, PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS

---

### CRITERIOS DE EVALUACION

Los criterios de evaluación, según el Decreto 111/2014, de 8 de julio, por el que se establecen las Enseñanzas Artísticas Superiores de Diseño en Andalucía

#### CE TRANSVERSALES

1. Demostrar capacidad para organizar y planificar el trabajo de forma eficiente y motivadora, solucionando problemas y tomando decisiones que respondan a los objetivos del trabajo que se realiza.
2. Demostrar capacidad para recoger, analizar y sintetizar información significativa y gestionarla adecuadamente.
3. Demostrar el uso eficiente de las tecnologías de la información y la comunicación.
4. Demostrar conocimiento de al menos una lengua extranjera en el ámbito de su desarrollo profesional.
5. Demostrar capacidad para la autocrítica hacia el propio desempeño profesional e interpersonal.
6. Demostrar habilidad comunicativa y crítica constructiva en el trabajo en equipo.
7. Demostrar capacidad razonada y crítica de ideas y argumentos.
8. Demostrar capacidad para la integración en equipos multidisciplinares y en contextos culturales diversos.
9. Demostrar capacidad para liderar y gestionar grupos de trabajo.
10. Demostrar la aplicación, en la práctica laboral, de una ética profesional basada en la apreciación y sensibilidad estética, medioambiental y hacia la diversidad.
11. Demostrar capacidad para la adaptación, en condiciones de competitividad a los cambios culturales, sociales, artísticos y a los avances que se producen en el ámbito profesional y seleccionar los cauces adecuados de formación continuada.
12. Demostrar la calidad y la excelencia en su actividad profesional.
13. Demostrar dominio de la metodología de la investigación en la generación de proyectos, ideas y soluciones viables.
14. Demostrar capacidad para trabajar de forma autónoma, valorando la iniciativa y el espíritu emprendedor en el ejercicio profesional.
15. Demostrar capacidad en el uso de medios y recursos a su alcance con responsabilidad hacia el patrimonio cultural y medioambiental.





16. Demostrar capacidad para contribuir a la sensibilización social de la importancia del patrimonio cultural, su incidencia en los diferentes ámbitos y su capacidad de generar valores significativos.

#### CE GENERALES

1. Demostrar capacidad para concebir, planificar y desarrollar proyectos de diseño de acuerdo con los requisitos y condicionamientos técnicos, funcionales, estéticos y comunicativos.
2. Demostrar dominio de los lenguajes y los recursos expresivos de la representación y la comunicación.
3. Demostrar capacidad para establecer relaciones entre el lenguaje formal, el lenguaje simbólico y la funcionalidad específica.
4. Demostrar que tiene una visión científica sobre la percepción y el comportamiento de la forma, de la materia, del espacio, del movimiento y del color.
5. Demostrar capacidad para actuar como mediadores entre la tecnología y el arte, las ideas y los fines, la cultura y el comercio.
6. Demostrar capacidad para promover el conocimiento de los aspectos históricos, éticos, sociales y culturales del diseño.
7. Demostrar capacidad para organizar, dirigir y/o coordinar equipos de trabajo y saber adaptarse a equipos multidisciplinares.
8. Demostrar capacidad crítica y saber plantear estrategias de investigación e innovación para resolver expectativas centradas en funciones, necesidades y materiales.
9. Demostrar capacidad para investigar en los aspectos intangibles y simbólicos que inciden en la calidad.
10. Demostrar capacidad para adaptarse a los cambios y a la evolución tecnológica industrial.
11. Demostrar capacidad de comunicar ideas y proyectos a los clientes, argumentar razonadamente, saber evaluar las propuestas y canalizar el diálogo.
12. Demostrar capacidad para profundizar en la historia y la tradición de las artes y del diseño.
13. Demostrar capacidad para conocer el contexto económico, social y cultural en que tiene lugar el diseño.
14. Demostrar capacidad para valorar la dimensión del diseño como factor de igualdad y de inclusión social, y como transmisor de valores culturales.
15. Demostrar conocimiento de los procesos y materiales y coordinar la propia intervención con otros profesionales, según las secuencias y grados de compatibilidad.
16. Demostrar capacidad para encontrar soluciones ambientalmente sostenibles.
17. Demostrar capacidad de plantear, evaluar y desarrollar estrategias de aprendizaje adecuadas al logro de objetivos personales y profesionales.
18. Demostrar capacidad para optimizar la utilización de los recursos necesarios para





---

alcanzar los objetivos previstos.

19. Demostrar capacidad crítica y saber plantear estrategias de investigación.
20. Demostrar capacidad para comprender el comportamiento de los elementos que intervienen en el proceso comunicativo, para dominar los recursos tecnológicos de la comunicación y para valorar su influencia en los procesos y productos del diseño.
21. Demostrar dominio de la metodología de investigación.
22. Demostrar capacidad para analizar, evaluar y verificar la viabilidad productiva de los proyectos, desde criterios de innovación formal, gestión empresarial y demandas de mercado.

#### CE ESPECÍFICOS

1. Demostrar capacidad para generar, desarrollar y materializar ideas, conceptos e imágenes para programas comunicativos complejos.
2. Demostrar el dominio de los recursos formales de la expresión y la comunicación visual.
3. Demostrar capacidad para comprender y utilizar la capacidad de significación del lenguaje gráfico.
4. Demostrar el dominio de los procedimientos de creación de códigos comunicativos.
5. Demostrar capacidad para establecer estructuras organizativas de la información.
6. Demostrar el conocimiento necesario para interrelacionar los lenguajes formal y simbólico con la funcionalidad específica.
7. Demostrar capacidad para determinar y, en su caso, crear soluciones tipográficas adecuadas a los objetivos del proyecto.
8. Demostrar conocimiento de los canales que sirven de soporte a la comunicación visual y utilizarlos conforme a los objetivos comunicacionales del proyecto.
9. Demostrar capacidad para analizar el comportamiento de los receptores del proceso comunicacional en función de los objetivos del proyecto.
10. Demostrar capacidad para aplicar métodos de verificación de la eficacia comunicativa.
11. Demostrar el dominio de los recursos tecnológicos de la comunicación visual.
12. Demostrar el dominio de la tecnología digital para el tratamiento de imágenes, textos y sonidos.
13. Demostrar el conocimiento del contexto económico, social, cultural e histórico en el que se desarrolla el diseño gráfico.
14. Demostrar la comprensión del marco legal y reglamentario que regula la actividad profesional, la seguridad y salud laboral y la propiedad intelectual e industrial.
15. Demostrar capacidad para reflexionar sobre la influencia social positiva del diseño, valorar su incidencia en la mejora de la calidad de vida y del medio ambiente y su capacidad para generar identidad, innovación y calidad en la producción.





## PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

La evaluación del proceso de aprendizaje del estudiante se basará en el grado y nivel de adquisición y consolidación de las competencias transversales, generales y específicas definidas para estos estudios. Dicha evaluación se regirá por el principio de evaluación continua y secuencial, de modo que se valorarán los conocimientos adquiridos por el alumnado de forma progresiva a lo largo de todo el curso.

Se llevará a cabo una evaluación inicial al comienzo del curso, con el fin de conocer la situación del grupo y contextualizar la Guía Docente según las necesidades y capacidades del alumnado.

La evaluación se desarrollará a lo largo de todo el período lectivo (evaluación continua), valorando el proceso de aprendizaje de los estudiantes en su totalidad, con el fin de cumplimentar una evaluación integrada. Será necesario considerar tanto la evaluación del resultado, como la evaluación del proceso, permitiendo que los estudiantes desarrollen la capacidad de valorar su propio aprendizaje.

**EVALUACIÓN ORDINARIA** (*1º convocatoria ordinaria de junio y 2º convocatoria ordinaria de septiembre*)

El alumnado deberá demostrar que ha adquirido los contenidos y las competencias desarrollados en la Guía Docente. Para ello se evaluarán las actividades y los trabajos que se determinen siendo indispensable para superarlos:

- Aplicación y adaptación de los conocimientos teóricos.
- Exposición y argumentación visual y conceptual
- Presentación completa, pulcritud y organización.
- Capacidad de redacción sin faltas de ortografía, ni errores de expresión.
- Cumplimiento de los requisitos/características de entrega solicitados.
- Puntualidad en la entrega.

Los alumnos acogidos al proceso de evaluación continua podrán recuperar los exámenes y las actividades suspensas ajustándose a las fechas que indique el profesor a lo largo del curso.

Para la evaluación continua es obligatoria la asistencia de al menos el 80% de las clases. Si, al estimarse que no hay posibilidad de superar los contenidos teórico-prácticos por falta de asistencia a clase, o en casos en que no pueda garantizarse la autoría de los trabajos presentados por el estudiante, el docente podrá considerar la realización de una prueba teórica (examen) y una práctica –que se sumará a la entrega obligatoria de trabajos–, para comprobar que el estudiante ha alcanzado los objetivos previstos y superado las competencias.

A los alumnos que no superen la evaluación ordinaria 1ª (de junio), se les entregará un Plan de Recuperación personalizado para la evaluación ordinaria 2ª (de septiembre) que será entregado al alumno/a por mensajería oficial (Séneca). En la 2º convocatoria ordinaria de septiembre se mantendrán los dos sistemas diferenciados de evaluación indicados para la evaluación ordinaria en función del tipo de alumno (acogido o no al proceso de evaluación continua).

**EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA** (*convocatoria extraordinaria de noviembre para asignaturas del primer semestre y convocatoria extraordinaria de febrero para asignaturas del segundo semestre o anuales*).

Sólo podrá participar en la convocatoria extraordinaria el alumnado que no haya superado la asignatura en las convocatorias anteriores (1º y 2º ordinaria).





El alumnado deberá demostrar que ha adquirido los contenidos y competencias desarrollados en la Guía docente a través de diferentes pruebas: examen teórico-práctico; entrega de todos los trabajos prácticos; dossier que incluya memoria de toda la parte práctica de la asignatura con reflexiones y/o comentarios.

El alumnado que haga uso de la convocatoria extraordinaria y no la supere, habrá agotado su primera convocatoria en el curso académico matriculado, pudiendo optar para superar la asignatura en segunda convocatoria entre las ordinarias

#### CONVOCATORIAS

Como indica la normativa, el alumnado tendrá derecho con su matrícula a dos convocatorias de pruebas de evaluación ordinarias por curso académico (1º Ordinaria de junio y 2ª Ordinaria de septiembre) y el número máximo de convocatorias para la superación de las diferentes asignaturas será de cuatro (con excepción del TFG y las prácticas de empresa que sólo cuentan con dos convocatorias).

Por tanto cuando el alumno cursa por segundo año la asignatura tiene aún dos convocatorias más y puede solicitar la convocatoria extraordinaria. Para ello la persona interesada deberá cursar la solicitud de esa convocatoria ante la secretaría del centro.

Únicamente podrán participar en la convocatoria extraordinaria el alumnado que, estando matriculado en la misma durante el curso actual, también lo hubiera estado anteriormente, o que teniendo aprobadas todas las asignaturas tengan pendiente únicamente el TFG.

El alumnado que haya hecho uso de la convocatoria extraordinaria y no haya superado la asignatura, puede optar para superarla en segunda convocatoria (sería la última) entre las ordinarias de junio o septiembre.

#### INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

1. Registro/observación por parte del docente de la asistencia y participación tanto en clase como en actividades complementarias.
2. Actividades, ejercicios y trabajos teórico-prácticos con rúbricas o escalas de valoración visibles en cada enunciado y entrega de proyecto final.
3. Examen teórico y examen práctico.

#### > 9. CALIFICACIÓN

Para aprobar la asignatura, será imprescindible entregar todos los trabajos realizados a lo largo del curso, así como obtener una valoración positiva en cada uno de ellos. Todas las actividades y exámenes deberán obtener una calificación de al menos 5 puntos en una escala de 0 a 10, para proceder a realizar la nota media ponderada.

Los resultados obtenidos por el/la estudiante en cada una de las asignaturas del plan de estudios se expresarán en una escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal.

#### PORCENTAJE DE CALIFICACIÓN

La calificación final para alumnado que se presenta en **1º o 2º convocatoria ordinaria**, se obtendrá de la ponderación entre ejercicios y trabajos teórico-prácticos según se establezca. Para alumnado que se presenta en **convocatoria extraordinaria**, según se establezca en el plan de recuperación.





---

## > 10. SISTEMA DE PARTICIPACIÓN DEL ALUMNADO

---

Para evaluar el proceso de enseñanza-aprendizaje y el funcionamiento de la asignatura y de la práctica docente, se realizará al final del curso una encuesta anónima, que permitirá tener una percepción real de la situación en el aula a lo largo del curso y determinar qué metodologías funcionaron mejor y cuáles necesitan ajustes para mejorarlas.

